

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

APARECE
los
Miércoles
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

El Departamento

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" semestre	4.00 ps.
" año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

ÓRGANO DEFENSOR

de los intereses de su nombre

Director, Ramón D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones recíbense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al cesarse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 19 DE DICIEMBRE DE 1896

LA NUEVA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Siquiera de esta vez va a tocarle á la Colonia tener una Junta E. Administrativa compuesta de hijos de ella y su Departamento, cuya Corporación tiene torzadamente que mirar mucho por el adelanto no tan solo local, sino también por mantener en perfecto estado la viabilidad pública, la que actualmente encuentra tan completamente abandonada.

Con la nueva Junta que tomará posesión de su respectivo puesto el dia dos del mes entrante y con la cooperacion que decididamente le prestará el señor Jefe Político, no puede existir duda alguna que bien pronto hemos de notar haberse introducido obras de verdadera importancia.

Hu podido llegar al convencimiento de todos que la aberración mas grande que darse puede, es permitir la adhesión en una Junta E. Administrativa á personas extrañas á la localidad, pues el resultado que siempre se ha obtenido con semejante contemplación ha sido en absoluto negativo.

Decimos esto por que son casos muy poco comunes, encontrar hombres sin arraigo en la localidad que transitoriamente habitan, tomar á su cargo iniciativas de progreso, por cuanto el Juicio que ellos se forman desde el primer momento, es el estar hoy en el pueblo ó ciudad que se hallan ejerciendo un puesto público en espera tan solo de poder mejorar de posición, para trasladarse tan pronto como consiguen lo que ambicionan, y realizada su idea no acordar se mas de aquel punto que les sirvió de escala para ascender á empleos mas elevados.

Considerando ellos muy lejítimas esas aspiraciones, no consideran en cambio que han debido preocuparse por la localidad que les va a lió para figurar después en otra categoría y cuando de aves de paso, al remontar el vuelo, en vez de ir agraciados, si posible es son los peores para criticar y esclamar entre si; si te he visto, no me acerco!

En toda localidad indistintamente hay que prestar especial atención, que sus autoridades constituyan el propio elemento con que en ella se cuenta, si esta autonomía se sabe observar, es lógico que el adelanto tiene que producirse puesto que no es posible que un Jefe Político y una Junta compuesta de hijos de aquél centro de población ó su Departamento, no marchen de acuerdo tendente á implantar una administración repadora que tienda por doquier

á lucirse y propender por todos los medios á su alcance que el vecindario en general note dia á dia el progreso que se desarrolla. En la nueva Junta que vamos á tener y que su mayoría es compuesta de elemento jóven, aparece el señor don Fernando de Zuloaga, cuyo señor amás de ser hijo de nuestro Departamento, muchos años hñ que está avecindado y establecido aquí, bien preparado como se encuentra, hombre ilustrado y de carácter emprendedor, es el mas adecuado á juicio nuestro para Presidir la Junta E. Administrativa, pues si la elección en el discernimiento de cargos recae sobre él, ya tendremos ocasión de aplaudir ciertas medidas de indispensable necesidad que ese señor indicará á sus compañeros que le han de ayudar á prestar su sanción en todo aquello que emané de un elevado criterio como el suyo y que indiscutiblemente tienen que nacer ideas sanas y progresistas.

Nos suponemos que de estas consideraciones se ha hecho eco el Club colorado "General Rivera" cuya Comisión Directiva ha proclamado hoy candidatos para componer la Junta E. Administrativa á los ciudadanos que al final de este artículo publicamos, lista esa que EL DEPARTAMENTO prestigia y patrocina, exhortando á los sufragantes voten por ella, en la seguridad que podremos contar con una Junta E. Administrativa que hará honor al Departamento de la Colonia.

He aquí los que la componen y que son aclamados por los habitantes de esta ciudad y sus pueblos adyacentes.

TITULARES
FERNANDO de ZULOAGA
EDUARDO SOLANO
TOMAS D. LAYOLO
FRANCISCO MALLARINI
MIGUEL REPETTO
RODOLFO DOMINGUEZ

SUPLENTES
JUAN BERRETTA
PEDRO SOLANO
FELIPE ARROYO
ALBINO MELAZZI
GASPAR REPETTO
FELIPE SUAREZ

Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador de Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

JUAN ERRECART

EN EL CHACO EL DIA 8 DEL CORRIENTE

Después de veinte días de enfermedad y cuando ya se creía fuera de peligro, entregó su alma al Creador, el hijo de este pueblo con cuyo nombre rubramos estas líneas, al que le sobre vino un ataque cerebral que en pocos momentos lo llevó al sepulcro.

Aquel querido amigo que tanto suscribió en su espíritu á la "Tierra del Fuego" donde perdió sus dos piés, ahora que se encontraba habilitado para poder tratar merced á unos aparatos que le fueron construidos en Norte América

ca, lo ha sorprendido la muerte en medio de la mayor desgracia y q' por commiseracion lo recojío el fuerte comerciante del "Chaco" Pedro Arriaga quien antes fué su dependiente cuando el infeliz Errecart estaba establecido en esta su ciudad natal.

Paz en la tumba del querido é inolvidable amigo.

NOTABLE OPERACION

El Dr. don Eulogio Seoane Patiño, médico que hace luengos años reside en la Villa del Rosario, viene sufriendo de algún tiempo a esta parte una atencion a la vegiga ocasionada por la piedra, efección aquella que puso en peligro su vida, resolviéndose ir á Montevideo donde ha sido operado por un compatriota nuestro, el especialista en esa clase de enfermedades Dr. don Pedro Aicardi, digno discípulo del célebre Félix Guyon perteneciente al Hospital Necker de París.

La operación practicada al Dr. Patiño no tan solo es digna de todo elogio, sinó tambien sumamente meritoria por que hasta la fecha solo pudieron salvarse los enfermos por medio de la operación de la TALLA, operación que como todos sabemos es sumamente peligrosa, aun en manos del mas hábil operador.

Al felicitar al distinguido especialista Dr. Aicardi por haber salvado al caritativo colega suyo, señor Patiño, nos hacemos un deber en recomendar al primero por quanto se trata de un notable hijo de esta tierra que está dando pruebas concluyentes de ser un gran hombre de ciencia, siendo una de ellas la que acaba de alcanzar con éxito brillante en la persona del paciente que dejamos hecho mención.

ECOS DEL DIA

Nuestro candidato para Juez de PAZ

Conjuntamente con el Club colorado "General Rivera" nos honramos hoy, como en el periodo eleccionario pasado, proclamar Juez de Paz por esta primera sección, al honorable ciudadano don Manuel A. Méndez.

Nuestros lectores recordarán que en aquella época luchamos por ese candidato, si en aquel entonces no triunfamos, en cambio hoy EL DEPARTAMENTO ciñe á su frente una corona, volviendo á proclamar nuevamente tan simpatica candidatura.

En las luchas por la democracia no hay que anododarse y nosotros partiendo de ese principio, mucho nos honramos en volver á presentar al mismo ciudadano para ejercer las funciones de Juez de Paz de la culta ciudad de la Colonia.

¿Conque baile eh?

Se nos remite la siguiente esquela:

Amigo Badin:

Tengo conocimiento que entre los asociados á la institución "La Unión" se anda recolectando fondos para darse un suntuoso baile, á fines del mes que corre ó primero del año entrante.

De la exactitud de esta noticia le garantizo yo es mocu de pavo, porque yo soy uno de los que se han suscrito á la lista de asociados. Aunque la cosa la quieren hacer con mucho sigilo, yo la doy á conocer á sus lectores aun que Vd. se exponga á que lo acusen como ya ha habido la intencion de hacerlo para saber á ciencia cierta quien es el socio que revela ciertos secretos para ser expulsado como traidor de esa sociedad.

¡Qué bien eh! para darles un chupon y que se entretengan los de la acusación.

Un socio del baile en proyecto.

Con viento en popa

La inmensa plaga de langosta saltona que ha invadido esta ciudad y su jurisdicción se ha encargado de arrasar todo cuanto ha encontrado.

Las sementeras de hortalizas maíz, jardines, campos y viñedos han sido destruidos por completo, á tal punto que los propietarios después de haber hecho todo cuanto humanamente han podido por defender sus respectivos establecimientos, viendo imposibilitadas sus fuerzas para contrarrestar á las innumerables mangas que se presentan, han hecho abandono de todo, resolviéndose á presenciar el triste cuadro que en pocas horas desvasta todo.

Agreguemos á esto ahora la cosecha negativa de trigo que se presenta y el lector se dará exacta cuenta que ya nada falta para tirarse al agua. Varios agricultores que ya han trillado les ha dado un resultado de dos fanegas de trigo por cuadra!!!

En el Real de San Carlos, un tal Assandi, recaudó de cuarenta cuadras, ochenta fanegas del cereal que mencionamos, otros vecinos suyos han obtenido idéntico resultado.

La revolución que acaba de ser solocada, la langosta que ha invadido nuestra campaña y la cosecha puede decirse perdida, viene á presentarnos el horrendo cuadro á que seguimos una marcha con viento en popa hacia el abismo.

Escripturación

La Junta E. Administrativa ha escrutado á favor de don Pascual Funes una fracción de terreno ubicado en el Real de San Carlos, compuesta de dos hectáreas, 29 áreas, 53 centáreas y 80 decímetros cuadrados.

Suspendido

El Guarda don Norberto Rivero, encargado del Resguardo del Riachuelo encuéntrase suspendido y sumariado á causa de una denuncia hecha por César Aguilar, ex empleado de aquel punto.

La Receptoria ha mandado al Riachuelo á hacerse cargo de aquella Oficina á don Santiago Mayuncalde.

Digno proceder

A solicitud de la Comisión de Cementerio, se dispuso autorizada para depositar en un nicho de propiedad de la Junta en urna mandada hacer al efecto, los restos del virtuoso Curado Francisco Cabaño y los de doña Josefa Palacios de Delgado, conocida á justo título por la protectora de los pobres.

Permiso concedido

La Junta E. Administrativa ha concedido permiso á don Francisco Morelli para establecer una vía férrea de trocha angosta que dará acceso al muelle del Ferro-Carril, para el embarque de cereales, cuyas líneas se construirán des de dicho muelle en dos ramales, uno por la calle Palmira y otro por la de Artigas, sin imponer la Junta remuneración de ninguna especie.

Regreso

Nuestro Jefe Político que salió el Miércoles para el Carmelo en el vapor "Luna", regresó por tierra al siguiente dia, habiendo llegado a esta ciudad á las 8 a. m.

Ignoramos las causas que hayan motivado tan precipitado viaje.

Aprobación general

Los habitantes todos de la Colonia y mayormente el comercio de seta plaza y su Departamento, se encuentran sumamente satisfechos con los candidatos para componer la nueva Junta E. Administrativa.

Nuestras felicitaciones a los que han tenido la honra de confeccionar una lista que viene á llenar las aspiraciones en general, por cuanto en ella se revela haber sabido interpretar los sentimientos de un pueblo que anhela contar con una Junta E. Administrativa tan insuperable como la que se va á elegir mañana.

EL DEPARTAMENTO

EMULSION NORWELL

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.
Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.
En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

AVISOS

Junta E. Administrativa LICITACION

Llámase a licitación para enajenar el derecho de explotación de las islas del litoral de este Departamento, con excepción de la de San Gabriel y Farallón.

Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente y se recibirán en la Secretaría de la Junta hasta el día 24 de Diciembre próximo en que se procederá a su apertura, á las 4 p. m. para ser sometidas á la consideración del P. E.

Colonia Noviembre 24 de 1896.

JOSE E. BELO
Presidente:

ALBERTO MENDEZ
Secretario.

Almoneda

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Manuel Pintos Rivas, contra Doña Antonia y Doña Rosario Morales, sobre cobro de pesos—se va a proceder á la venta en pública almoneda el día primero de Febrero del año entrante de tres á seis p. m. y en las puertas del Juzgado,—de una fracción de campo perteneciente á las demandadas, situado en la costa de San Juan de este Departamento, y compuesta de una área superficial de setenta y tres hectáreas, setenta y ocho áreas, y ochenta y una centíreas, que lindan por el Sur con el arroyo San Juan, por el Norte con Don José, Don Manuel y Don Lindolfo Menéndez, por el Oeste con la sucesión de Don Francisco Leguisamo, y por el Este con Don Abelardo Quintana; cuyo campo ha sido tasado á trece pesos la hectárea.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de la almoneda, la cantidad de cien pesos, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Colonia, Diciembre 9 de 1896
RAMON BARBOT
Escríbano Público

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

LLAMADO Á PROPUESTAS

Llámase á propuestas por el término de cuarenta días para la construcción del inmueble de la Receptaría de la Aduana de la Colonia con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que se hallan manifestados en esta Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Receptaría de Aduana de la Colonia.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta misma Secretaría y en la Receptaría de Colonia, hasta el día 12 de Enero próximo á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados y concurrirán, aceptando se la más conveniente á juicio del Departamento ó rechazándose la más si no se les considerara aceptables.

Montevideo, Diciembre 2 de 1896.
FELIX ILLA.
Pro Sec.

CAFÉ POPULAR

En este café recientemente abierto al público, en la calle General Flores, de propiedad de Ludovico Alfano y C°, encontrase establecida una bodega de ricos vinos italianos, como también un considerado servicio de café.

A toda hora de la noche se sirven fiambres y cenas, á precios equitativos.

Almoneda

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Nacional contra Isabel Serqueira, so-

bre cobro de un crédito hipotecario, se va a proceder á la venta en pública almoneda, el día veinte á cuatro del corriente de tres á cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado de un terreno de propiedad de la demandada, situado en esta ciudad nueva, compuesto de veinte y siete metros cuatrocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre calle pública, por veinte y dos metros, treinta y dos centímetros de fondo, lindando por el Norte con don Leopoldo Riveros, por el Sur con don Domingo Ayarragay y por el Este con Illescas, conteniendo una área superficial de seis cientos trece metros noventa y un decímetros, cuya venta se efectuará bajo la base del importe del crédito hipotecario que es de doscientos setenta y siete pesos—debiendo el mejor postor pagar la suma de cincuenta pesos á los efectos del art. 919 del Cod. de P. Civil

Colonia, Diciembre 5 de 1896
RAMON BARBOT
Escríbano Público

Gefatura Política y de Policía

La Gefatura Política y de Policía de la Colonia con autorización superior:

DISPONE

Artº. 1º Toda persona que posea fusiles ó carabinas Mauser, deben declararlo por escrito ante esta Gefatura dentro de un mes después de la fecha, expresando el número que de dichas armas tenga en su poder á los fines indicados en el Decreto de fecha 12 del mes ppdo.

Artº. 2º La falta de cumplimiento al artículo anterior dará lugar al decomiso de las armas ocultas, sin perjuicio de las sanciones á que diera mérito la infracción.

Colonia, Diciembre 3 de 1896.
TOMAS MALLARINI
Jefe Político

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los conyuges Antonio Manzino y Dña. María Baldado, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 27 de 1896
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

Comisión de Higiene ORDENANZA

Esta Comisión en uso de las facultades conferidas por la Junta E. Administrativa, en su resolución de fecha 24 del corriente dispone:

Artº. 1º En el improrrogable término de treinta días á contar desde la fecha, todos los propietarios de casas de esta ciudad donde no existieran letrinas procederán á construirlas, so pena de intimar el desalojo inmediato á quien la ocupase, y con prohibición absoluta de ser habitada hasta tanto no se hubiese cumplido con lo que dispone esta ordenanza.

Artº. 2º Así mismo es obligatorio dentro del plazo señalado en el artículo anterior, la limpieza de letrinas que por cualquier causa no reunieran las condiciones higiénicas que se requieren.

Artº. 3º El Comisario de Salubridad será el encargado de velar por el cumplimiento de esta disposición, debiendo inspeccionar personalmente todas las casas de esta ciudad, dando cuenta de todas aquellas que se encuentren en mal estado, para que á su debido tiempo se proceda contra los propietarios que no hayan dado cumplimiento á lo prescripto, en la forma que la Junta determine.

Colonia, Noviembre 25 de 1896

LA COMISIÓN

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Comisión de Higiene ORDENANZA

Interesada esta Comisión en mantener la salud pública en esta ciudad, en perfecto estado y que ella no sea alterada por enfermedades originadas por falta de higiene, y teniendo en cuenta que la generalidad de los propietarios de tambos, caballerizas

"LA MODA"

ZAPATERIA DE TOMÁS PARDINI

SITUADA EN LA PLAZA DE LA IGLESIA NUMEROS DOCE Y CATORCE

COLONIA

La única casa en su ramo que hay en la Colonia y que recibe frecuentemente surtido en calzado para señoras, hombres, niños y niñas, de última novedad.

En los trabajos de medida, nadie se ha acreditado más en la Colonia que la zapatería LA MODA la que cuenta con un cortador sin rival en esta ciudad, la persona de más delicado gusto, saldrá completamente satisfecha de la confección que se le presente.

Se hace calzado de colores, contando para el efecto con un variado y rico surtido en cabritillas y becerro francés de calidad extra.

Los precios que la casa tiene establecidos, están en relación con la situación.

con derechos a ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Noviembre 13 de 1896.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

REMADE JUDICIAL

POR

Enrique Carballo

De una preciosa casa baja situada en la calle General Flores entre las calles América y Palma en el centro de esta población, de un porvenir indiscutible. Excelente para comprar, como especulación y como renta.

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Nicolás Minelli, hago saber al público que el miércoles 30 del corriente m.s á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación voy a proceder á la venta de una casa perteneciente á la sucesión de don Martín Etchebehere situada en la Calle General Flores compuesta de quince metros treinta centímetros de frente á la calle indicada por veintinueve metros treinta centímetros de fondo con un martillo en su contra que empieza á los trece metros cincuenta centímetros de un metro cuarenta centímetros de ancho cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de un mil ciento cuarenta pesos, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes de la tasación, doblando el mejor postor en el acto de serie aceptada la oferta, consignar el 10 p. % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

A demás romataré también los bienes muebles pertenecientes á dicha sucesión cuyo detalle es como sigue: 2 cómodas, 1 ropero de pino, 1 piano, 1 espejo grande roto, 2 mesas de noche, 1 escritorio, 1 cama fierro, otra cama fierro, 2 cojines y 3 almohadas, 1 cojín elástico, 1 reloj de pared, un reloj de oro descompuesto, 1 cama de fierro grande, 1 mesita, 1 sofá, 3 sillas rotas, 1 loto ropa, 2 cajones vacíos, útiles de cocina, 3 marcos para cuadros, 1 rinconera, 1 relojera, 1 cocina fierro, 1 gato de fuerza, 1 rueda, 1 linterna, 1 banco de carpintero, 1 herramienta para moldear, 1 martillo, 1 aparador, 1 loto libros todo tasado en noventa y dos pesos ochenta y cuatro centésimos no se aceptará oferta también que no excede de las dos terceras partes de la tasación.

Colonia 12 de Diciembre de 1896

Junta Electoral

Se hace saber a los ciudadanos inscritos en el Registro Cívico Departamental, que las elecciones que deben practicarse el día 13 de miembros de Junta E. Administrativa, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes se trasladarán para el Domingo 20 del corriente según así lo ha dispuesto la autoridad.

Colonia, Diciembre 22 de 1896.
TOMAS MALLARINI JOSE E. BELO
PRESIDENTE SECRETARIO

EL DEPARTAMENTO

FONDA DEL BEARDÉS

CONCHILLAS
Francisco Chedubéau propietario de ésta antigua y acreditada Fonda, comunica á su numerosa clientela que en su establecimiento encontrarán a cualquier hora del dia y de la noche quien ofrezca un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postos, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas lo agrade, á cuyo efecto puezon hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá.

-Aviso al comercio-
1896

Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra á depósito, pero una vez entrados á depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTESIMOS MOS por mes, por cada bolsa.

Las lumbas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales paga ám Cinco centésimos por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tabanitos, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 12 centésimos el litro puesto en el n.º 59 de Montevideo.

Para más informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Sé vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cereos vivos y una hermosa casa cuadrada, con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que deseé comprarla es garantida.

BIAGIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesita. Inicia sucesiones y testamentarias Judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N.º 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.
MONTEVIDEO
En Colonia - 18 de Julio N.º

AVISO IMPORTANTE

Las personas que desean poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párrolo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante éstas las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de peso, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrée del Párrolo HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas plo, mismo que portan media sangre, de carreta, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR DEL PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA RAFAEL CUTINELLA Y HNO. Colonia.

BARBERIA ORIENTAL

DE CLAUDIO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos mas modernos para sacar muelas. Precios módicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

EL ALMACÉN

TIENDA ALMACÉN Y FERRETERÍA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, eristería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

PANDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe juntas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CAFÉ GENERAL FLORES

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

REGALO DEL CICLOPS

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.
Precios sin competencia.
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (nijo)

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Florida de propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercería, almacén, ferretería, quincallería, zapatería y talabartería, cuyos artículos son expendidos á precios sin competencia sin ser alterados á los que rigen en la capital.

El que desee convencirse, que visite el establecimiento en la seguridad que no saldrá sin comprar.

Ver para Creer.

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja 'Buena Vista' se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

Cilgencia entre Colonia

Y
OMBUES DE LAVALLE

DE ELEUTERIO QUINTANA

ITENERARIO
Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.
Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
" Juan (Paso de Antolín)	1 \$
" Miguelete	\$ 1,50
" Ombues de Lavalle	1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES
SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO
Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

AGRICULTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza la Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta con 10 años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importación, á la Agencia de la Prensa, Arapéy 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta misma.

VISIÓN

Se venden dos embarcaciones adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

GERENTES Y EMPEDADOS

Se precisan para varias casas de campaña, su cursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la fianza metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, call Arapéy 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Haciense de todas clases y á precios económicos. Le 8 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Dirigirse á Doña E. P. de Vázquez.

CIGARRILLOS HABANILLOS "La Uruguaya"

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

EL DEPARTAMENTO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

EL D E P A R T A M E N T O



Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace y soirees, tarjetas, facturas, recibos, circulares, programas, memorandums, folletos, sobres, pagarées, etc. Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios modicos.

19—Calle Washington—19

COLONIA

AVISOS COMERCIALES

GRAN SASTRERIA “La Protectora”

DIRECCION POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin comisión.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO

D E

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.
101, calle 25 de Agosto, 107
MONTEVIDEO

Aves y huevos

Se compran y venden, en “El Caño”, chacra de José A. Neves; gallinas, pollitos, pavos y huevos.

Para testar en el mismo punto. Compras y ventas, al contado.

ATENCION

Dinero sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapay Montevideo.

Centro del comercio Y LA

Industria

Teléfon numero 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

DE

Martincorena Navae y Cia.

Rebaja general en los precios
Liquidación en los artículos de
la estación con 50% de
rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO
MONTEVIDEO

HOTEL CENTRAL

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, único en su género en toda la Republica encontraran los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N°s. 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

Tienda Almacén y Ferreteria

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios modicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



EL D E P A R T A M E N T O

“LA SIN RIVAL”

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, uinas niñas y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

GRAN TIENDA

LA MODERADA

DE ELIAS MIGUEL

CALLE SARANDI ESQUINA PLAZA DE LA IGLESIA

COLONIA

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Rivadavia N° 9 Colonia.

José Pou Cardonei

MEDICO-CIRUJANO
Consulta de 7 a 8 p.m.

CALLE FLORIDA

DOCTOR

R. E. HARCUORT

MÉDICO CIRUJANO

Otrece al público sus servicios profesionales en el pueblo de Conchillas.

Tomás Gonzalez Guerero

MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 12 a 2 de la tarde

CABEZO

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta
de Propiedades y Colocacion de Ca-
pitales en Hipotecas

—o—

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N° 10 Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Rivadavia N° 11 Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO
Calle General Flores N° 11 Colonia.

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle General Flores N° 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL
Tacuarembo 180 MONTEVIDEO